

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR06
		VERSIÓN: 1
	RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁG.: 1 de 1

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PÓLIZA N° 3474
FECHA: - 2 NOV 2023

TIPO DE APROBACIÓN:

- PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
- PÓLIZA DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO
- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
- PÓLIZA DE PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
- PÓLIZA DE CALIDAD

DEPENDENCIA QUE GENERA EL CONTRATO U ORDEN: UNIDAD DE CONTRATACIÓN

N° DE LA ORDEN PRINCIPAL: 015

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN O CONTRATO:	DIA 31	MES 10	AÑO 2023
---	-----------	-----------	-------------

OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN: SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETAL (FIREWALL) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NECESIDAD DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.

CONTRATISTA: NELSON GUTIERREZ ACOSTA Y/O WEBSYS SOLUCIONES INFORMATICAS.

PÓLIZA No. 47-44-101025386 fecha de expedición 02/11/2023 | **EXPEDIDA POR:** SEGURO DEL ESTADO S.A.

SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

VIGENCIAS							
TIPOS DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Garantizar el CUMPLIMIENTO del contrato No. 015 de fecha 31 de octubre del 2023.	\$34.579.139.00	02	11	2023	02	04	2024

OBSERVACIONES:

La presente aprobación de póliza se realiza en virtud de la Resolución Rectoral N° 1856 del 23 de septiembre de 2022, mediante la cual se delega en el Líder de la Unidad de Contratación la función de aprobar las pólizas constituidas a favor de la Universidad Popular del Cesar por los contratistas.

Dada en Valledupar, a los **- 2 NOV 2023**


OSCAR PACHECO MOSCOTE
 Jefe Oficina Jurídica

Proyecto: Marelvis Yaneth Rodríguez Fuentes
 Profesional Universitario – Oficina Jurídica

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.089.578-5

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47	NO.PÓLIZA 47-44-101025386	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS
02 11 2023		02 11 2023			00:00	02 12 2024		23:59
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL								

DATOS DEL TOMADOR Y GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GUTIERREZ ACOSTA, NELSON	IDENTIFICACIÓN CE: 624.000.081
DIRECCIÓN: MZ E CASA 3 URB CITARINGA	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 5856072

DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.300.285-6
DIRECCIÓN: Sede Sabanas Diagonal 21 No. 29-56 Sabanas del Valle	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO 5734941
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. 015 QUE TIENE COMO OBJETO SUMINISTRO/INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NECESIDAD DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
COMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2023	02/04/2024	\$34,579,139.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 1 MESES Y 0 DÍAS *		\$34,579,139.00

ACLARACIONES

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****155,748.00	\$ *****8,000.00	\$ *****31,112.00	\$ *****194,860.00	\$ *****69,158,278.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA.	154019	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

[Handwritten Signature]



D.O. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DEL COLOMBIA